



NÚMERO 2026038329

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 59/2026 D^a. NATALIA LÓPEZ GÁLVEZ Y D^a. CORAL RODRÍGUEZ CUERVA

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0263 de fecha 23/04/2026 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

En cumplimiento del artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en el Concejal D. CRISTIAN GARCÍA RUEDA para celebrar este matrimonio civil entre D^a. NATALIA LÓPEZ GÁLVEZ Y D^a. CORAL RODRÍGUEZ CUERVA el día 2 de mayo de 2025, a las 11:00 horas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendín, a 24 de Abril de 2026

Firmado por: Jorge Rafael Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente